



**DISTRITO SANTA CRUZ**  
**Junta Electoral Comité Río Gallegos**

### ACTA N° 375

=====En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, en la sede de la Casa Radical siendo las 18:15 horas del día 19 de mayo de 2026, se constituyen los miembros de la Junta Electoral local -en el contexto de los comicios internos del 21 de junio próximo (Acta N° 371)- para analizar la siguiente documentación recibida:

- **Nota ingresada a las 17:30 horas del día de ayer, suscripta por trece (13) auspiciantes afiliados al Comité Río Gallegos requiriendo la reserva del "COLOR ROJO Y BLANCO", la denominación "QUE SE ROMPA Y NO SE DOBLE", proponiendo como apoderados de la Lista a las correigionarias Elena Monet Soto y Luz Marisol Maldonado y constituyendo domicilio en la calle San Benito 4 y 9 de esta localidad.**

=====En relación a ello y constatado que los requirentes se encuentran incluidos en el padrón partidario del Comité Río Gallegos, **RESULTA PROCEDENTE ADMITIR** la reserva de identificación, la nominación de apoderados y el domicilio fijado, lo que se comunica a la Lista, recordándole además que las sucesivas gestiones en relación a los Comicios internos convocados para el 21 de junio próximo deberán ajustarse ineludiblemente a lo previsto en el Reglamento Interno que los regula.=====

=====Se decide **NOTIFICAR** al Apoderado de la Lista, **COMUNICAR** al Comité Río Gallegos y a la Junta Electoral Provincial, y **DIVULGAR** del modo habitual. =====

=====Se da por finalizada esta sesión, cuando son las 19:00 horas del día indicado al comienzo, firmando para constancia y en prueba de conformidad los miembros actuantes de esta Junta Electoral. =====



Leyla M. Acosta

Martín L. Alvarado

José E. Mansilla

Junta Electoral Comité Río Gallegos

Recibí Acta N° 375